

M<sup>a</sup> José Ramos Rovi

DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE  
PARLAMENTARIOS ANDALUCES  
(1876-1923)



Sevilla 2013



## ÍNDICE

Introducción .....	II
Biografías de parlamentarios andaluces (1876-1923).....	33
Bibliografía .....	543
Listado de los parlamentarios andaluces (1876-1923) .....	569



## INTRODUCCIÓN

Hasta hace unos años, en España no éramos conscientes de que las biografías y los diccionarios biográficos de colectivos significativos eran imprescindibles para entender la historia política general<sup>1</sup>. Un ejemplo: en nuestro país no contamos aún con un diccionario biográfico de los parlamentarios españoles de toda la edad contemporánea. Sin embargo, debemos reseñar que, dentro del proyecto “Diccionario Biográfico de los parlamentarios españoles 1810-1854” fruto de un acuerdo de colaboración científica firmado entre las Cortes Generales, varias Universidades españolas y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, se están redantando las biografías de todos los parlamentarios elegidos desde las Cortes de Cádiz hasta la actualidad. Fruto de esta primera etapa de investigación se ha publicado el *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. I. Cortes de Cádiz* (Madrid, Cortes Generales, 2010). Para encontrar otro ejemplo, tenemos que remontarnos al año 2002: Manuel Ángel Menéndez e Ignacio Fontes editaron *Quién es quién: sus señorías los diputados. Atlas de la democracia parlamentaria española* (Madrid, editorial Foca). En él se hace referencia a los diputados generales desde 1977 hasta el año de edición.

En contraste con la carencia de un proyecto español, sí existen diversas obras de ámbito regional. En la década de los noventa vieron la luz distintos trabajos dotados de un excelente aparato crítico y de gran rigor investigador. Nos referimos al *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)* (Vitoria, Parlamento Vasco, 1993), que tendrá continuación en el *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)* en el año 2006, dirigidos por Joseba Agirreazkuenaga y José Ramón Urquijo. También

---

1. En las últimas décadas se vienen utilizando los diccionarios biográficos como base del estudio prosopográfico. “La tradición de elaboración de diccionarios biográficos se inicia en el Reino Unido en el siglo XVIII. La intención de estas obras era ofrecer a los lectores el relato de la vida de las personas eminentes como ejemplo para las personas futuras. Con esta finalidad se inicia, en 1747, la edición de *The Biographia Británica, or the Lives of the most Eminent persons who have flourished in Great Britain and Ireland from the Earliest Ages down to the Present Times*, que abriría una floreciente línea de trabajo en este país, no interrumpida hasta nuestros días”. J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo, “Desafíos de la biografía en el historia contemporánea”, *CERCLES: Revista d’història cultural*, 10 (2007), p. 71.

es de destacar el *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)* elaborado por Ángel García-Sanz Marcotegui.

En el caso de la comunidad de Castilla-León un equipo de investigadores dirigidos por Pedro Carasa Soto publicó la obra *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)* (Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1997). Este mismo grupo en la actualidad, está elaborando el *Diccionario Biográfico de los parlamentarios castellanos y leoneses (1834-1874)*.

En fechas más recientes, en Cantabria, bajo la dirección de Aurora Garrido se ha editado el *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)* (Santander, Parlamento de Cantabria, 2003) y, en la comunidad valenciana, se ha publicado un *Diccionario biográfico de políticos valencianos (1810-2003)* (Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003) dirigido por los profesores Javier Paniagua y José A. Piqueras. Por su parte, en Cataluña, bajo la dirección del profesor Borja de Riquer se está desarrollando un proyecto para la elaboración de un *Diccionario biográfico de los parlamentarios catalanes del siglo XX*.

De esta carencia general era especial víctima la región andaluza. Andalucía se ha interesado por la historia política parlamentaria. Sin embargo, no ha sido hasta el primer decenio del siglo XXI cuando han aparecido dos diccionarios de parlamentarios. Nos referimos a las obras de Leandro Álvarez Rey, *Los diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939)* (Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, 2009-2010) y al trabajo dirigido por Diego Caro Cancela titulado *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)* (Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2010). En este contexto de los nuevos proyectos de investigación sobre la renovada historia política y del poder queremos inscribir el presente *Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces (1876-1923)*.

Como puede verse a continuación, en el *Diccionario* no se trata sólo de confeccionar una recopilación de datos biográficos, pretendemos un análisis prosopográfico completo del colectivo de diputados generales de las ocho provincias de la actual región andaluza durante las 22 convocatorias electorales del periodo de la Restauración, entre 1876 y 1923.

No obstante, la principal dificultad para su realización, como acabamos de indicar, reside en la inexistencia de publicaciones sobre diputados españoles, lo que hubiera permitido establecer comparaciones sobre las características de los parlamentarios andaluces respecto a otros colectivos regionales españoles, e incluso fijar los elementos que deberían conformar el análisis de dicho grupo político. Los únicos intentos realizados hasta el momento es el excelente libro de Eduardo González, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de Historia de Castilla-La Mancha* (Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1993) y el trabajo de



José R. Urquijo, "Análisis prosopográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)", publicado en la *Revista de Estudios Políticos*, tres años más tarde. En el primero de ellos, se publican noticias biográficas de los parlamentarios, pero de los electos antes de la Restauración y, únicamente, se realizan estadísticas de las profesiones. Por su parte, el profesor Urquijo hace un estudio sobre las elecciones en los territorios forales desde 1808 hasta 1876.

Según puede verse a continuación, el *Diccionario* está organizado alfabéticamente en una secuencia única que incluye todos los diputados por orden de sus apellidos y, para facilitar su búsqueda, se incluye un listado alfabético general. Se analizan, con el formato de diccionario enciclopédico, seiscientos sesenta y nueve diputados andaluces durante el reinado de Alfonso XII, la Regencia y Alfonso XIII.

Para realizar las biografías se ha llevado a cabo una exhaustiva búsqueda de documentación en archivos nacionales, provinciales y locales. Asimismo, hemos recurrido a monografías específicas y a la prensa. A pesar del análisis de un amplio abanico de fuentes subsisten un grupo de parlamentarios que resisten todo intento de aproximación, en buena medida debido a su oscuridad política o personal.

La estructura de las biografías se ha concebido con unos contenidos y un orden homogéneo, presentándolo en bloques sin necesidad de ir precedidos de un título para cada epígrafe. La secuencia de bloques de información va encabezada por los apellidos y el nombre y si tiene el título nobiliario. Continúan los datos con el lugar y fecha de nacimiento y defunción. Siguen las noticias sobre el origen familiar y personal y aquellas relaciones familiares dignas de mención por su trascendencia política. A continuación, especificamos los centros y especialidades de su formación, así como su carrera profesional. Continúa la redacción de la biografía informando sobre la actividades desarrolladas, tanto económicas, financieras, industriales y de negocios. Después se mencionan los cargos culturales, científicos o académicos, como su labor periodística, obras escritas y actividades y méritos científicos más notables.

En el siguiente bloque de información se enumeran los cargos públicos que han desarrollado en los ámbitos local, provincial y nacional. Se abordan la adscripción política y, finalmente, se exponen las elecciones en que ha participado, los datos electorales más relevantes, los distritos por los que ha sido elegido y su relación con el entorno local o provincial, las características de su elección como diputado (carácter cunero, aplicación del artículo 29), las intervenciones parlamentarias dignas de mención, si ha sido senador (electivo, vitalicio, propio) y si ha desarrollado cargos políticos relevantes en el ejecutivo. Por último, en cada una de las biografías se reseñan las obras publicadas y bibliografía manejada en su redacción. Las fuentes archivísticas utilizadas para cada una de las entradas aparecen en nota a pie de página.



Ante esta situación bibliográfica y a la luz de los datos que se presentan en el diccionario, sin duda, uno de los datos más importantes de la sociología parlamentaria es la edad en que los diputados comenzaron a ejercer sus responsabilidades políticas. Como puede verse en la tabla I que, para un mejor cotejo la hemos segmentado en quinquenios, que va desde los 25 años (edad reglamentaria para acceder al cargo de diputados) hasta los 69 años. De los diputados más jóvenes destacan el granadino Juan Manuel Agrela y Moreno hijo de un importante banquero de adscripción conservadora. Otro ejemplo lo tenemos en José Álvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquema. De origen francés, nació en 1838 en el seno de una familia de la aristocracia, cursó la licenciatura de Derecho y se dedicó preferentemente a las cuestiones diplomáticas. Contaba algo más de veintiséis años cuando ocupó escaño por Logroño. La misma edad tenía José M<sup>a</sup> Campos y Martínez cuando salió elegido por el distrito de Jaén. Pero, sin duda, la carrera política más meteórica la protagonizó Romero Robledo que fue diputado a Cortes cuando aún no había cumplido veinticinco años y ministro con solo treinta y cuatro años (Ramos Rovi 2009). De los diputados que más tarde ocuparon un escaño por Andalucía destaca el militar de Artillería Luis Alvarado González. Sesenta y ocho años tenía cuando le disputó el escaño por Vélez-Málaga a Giner de los Ríos. De esa misma edad era el militar de Infantería Manuel Vázquez y Rodríguez cuando representó en la Cámara Baja al distrito de Morón (Sevilla).

Tabla I. Edad de acceso al Parlamento por quinquenios

Edad	Nº diputados	Porcentaje
25-29 años	88	13,15 %
30-34 años	94	14,05 %
35-39 años	88	13,15 %
40-44 años	64	9,56 %
45-49 años	39	5,82 %
50-54 años	36	5,38 %
55-59 años	21	3,13 %
60-64 años	9	1,34 %
65-69 años	4	0,59 %
Desconocidos	226	33,78
Total	669	100 %